

BEATRIZ BECERRA | Responsable de Comunicación y candidata al Parlamento Europeo de UPyD

“Es necesaria una regulación europea de las prácticas profesionales en salud”

A.C.
Madrid

Desde hace tiempo la Organización Mundial de la Salud (OMS) lleva reclamando de sus estados miembros la inclusión de las terapias naturales en los sistemas públicos de salud. A juicio de APTN_COFENAT, la asociación que agrupa al mayor número de Profesionales de las Terapias Naturales, si tal y como señala la OMS éstas no sólo pueden utilizarse para tratar enfermedades, en particular enfermedades crónicas, si no también “para prevenir enfermedades, mejorar la salud y mantenerla”, y dado que para algunos gobiernos ha demostrado tener una “buena relación coste-eficacia”, resulta difícil de entender por qué se sigue retrasando su regularización a nivel de la Unión Europea y de los respectivos estados, ya que esta supondría mejorar la atención sanitaria y ahorrar costes. Por ello, es de esperar que así lo entiendan los próximos representantes en el Parlamento Europeo.

De este modo, las próximas elecciones al Parlamento Europeo podrían ser un buen momento para impulsar una regulación que contemple la unificación profesional y académica para quienes las practican. En España APTN_COFENAT viene trabajando por lograr una Directiva europea en el campo de la Medicina Complementaria y Alternativa (CAM), para ello ha mantenido conversaciones con el Partido Popular Europeo, el Partido Socialista Europeo, y con la implicación del diputado europeo de Izquierda Unida, Willy Meyer, trabaja en la creación de un Grupo de Interés europeo centrado en la CAM. También desde UPyD se quiere contribuir a la clarificación en Europa. Así lo cuenta la responsable de Comunicación de UPyD y candidata al Parlamento Europeo Beatriz Becerra.

Pregunta. ¿Qué papel juega la sanidad en el programa electoral para las elecciones europeas de UPyD?

Respuesta. Para UPyD, los protagonistas de la construcción europea son los ciudadanos. Y una Europa social es el marco inequívoco en el que debe desarrollarse este proceso. La sanidad ocupa, por tanto, un lugar central, en tanto que el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria son derechos fundamentales. Para una población cada vez más móvil, nos parece imprescindible desarrollar programas comunes y evaluables de promoción y prevención de la salud. Además de otras propuestas desarrolladas en el programa electoral, consideramos particularmente importante una cartera mínima europea de servicios sanitarios de Atención Primaria y una tarjeta sanitaria europea.

P. ¿Han incluido en su programa



Aunque UPyD no hace una referencia expresa en su programa a las terapias naturales, Beatriz Becerra resalta la existencia de estudios internacionales que avalan el ahorro de costes que supone para el sistema su uso.

LAS FRASES

“La regulación profesional protege los derechos de los consumidores y evita el fraude”

“Propugnamos el desarrollo de formación de especialistas en el ámbito de la salud”

alguna referencia a la CAM, y las terapias naturales?

R. No establecemos ninguna referencia expresa en el programa a las terapias naturales, pero propugnamos expresamente el desarrollo de programas de formación de especialistas en el ámbito de la salud con contenidos y duración comunes para todos los países de la Unión, la creación de un registro europeo de profesionales sanitarios con planes de estudios armonizados, y un sistema europeo de acreditación y evaluación de centros y servicios sanitarios (basado en el modelo de la *Joint Commision*).

P. En Europa entre médicos y terapeutas no médicos más de 300.000 profesionales utilizan las terapias naturales para atender a millones de europeos ¿No piensa que es hora de regularizar sus prácticas y homogenei-

zar sus enseñanzas?

R. La regulación europea de las prácticas profesionales nos parece necesaria por varios motivos: primero, para garantizar a los ciudadanos europeos el derecho de libre circulación y ejercicio profesional dentro de la UE, y segundo, para preservar la protección de los derechos de los consumidores y evitar tanto la mala praxis y la competencia desleal como el fraude. Además, el hecho de que exista distinta regulación y/o reconocimiento de profesiones relacionadas con la salud en los diversos Estados miembros conlleva inseguridad jurídica y una pérdida de oportunidades de creación de empleo en Europa, especialmente para jóvenes. Por otro lado, en línea con las propuestas del programa electoral de UPyD que planteaba al principio, me gustaría insis-

tir en la importancia de que exista un registro europeo de profesionales sanitarios con planes de estudios armonizados. Lo cual implica, en primera instancia, la decisión política europea de establecer el criterio unificado de qué se considera profesional sanitario o de la salud o como se desee denominar de forma única, en qué consisten esas profesiones, y establecer una cualificación académica única a nivel europeo.

P. ¿Podrán soportar las naciones europeas el desmesurado gasto farmacéutico que suponen las enfermedades crónicas, el aumento de expectativas vitales y la aparición de nuevas enfermedades?

R. Es imprescindible abordar la salud de los 500 millones de ciudadanos con una perspectiva integrada, que contemple decididamente políticas de envejecimiento activo, promoción de la salud, hábitos saludables y prevención de enfermedades. Además, claro está, de la vinculación de este abordaje integral con la investigación dedicada (programas de I+D+i europeos, recursos comunes y objetivos compartidos). El gasto farmacéutico supone, efectivamente, un lastre económico de gran envergadura, pero las mejoras en salud de la población vía prevención inciden de manera directa en su reducción.

P. Teniendo en cuenta que en sólo en España hay más de 300.000 consultas diarias de terapias naturales lo que supone que cientos de miles pacientes que no acuden al sistema público ¿Puede imaginar el coste que supondría su atención en el sistema público?

R. Me parece muy difícil valorarlo y establecer correlaciones, tal y como se audita en España la eficiencia sanitaria en términos de ahorro de costes, y no de calidad y prevención... Pero sé que existen estudios a nivel internacional que han hecho recomendaciones en este sentido.

P. En España desde algunos sectores médicos siguen considerado las terapias naturales o bien inútiles o bien prácticas que sólo deben de ejercer ellos. Durante mucho tiempo los psicólogos también fueron considerados personal no sanitario. ¿Entiende que puede establecerse un paralelismo entre ambas situaciones en cuanto que suponen un corporativismo cuasi monopolístico?

R. Es cierto que el reciente reconocimiento de los psicólogos como profesión sanitaria (2011) supuso establecer un nuevo ámbito de inclusión de especialidades complementarias a la medicina en el abordaje integral de la salud de los ciudadanos. Pero es igualmente cierto que ello ha sido posible por la existencia previa de una formación universitaria común y una cualificación homologada desde el punto de vista académico y profesional.

Asociación de Profesionales de las Terapias Naturales

Núñez Morgado, 9—local / 28036 Madrid / Telf: 91 314 24 58 / Fax: 91 755 54 99 / www.cofenat.es

